UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°472/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 21 de Junio de 2016.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N°10/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA –", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado el expediente con las propuestas económicas de los oferentes y presentan su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 08 días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado N°10/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", con ID Nro.306.881.-

Que, se cuenta con la resolución N°291/2016 de fecha 31 de marzo del 2016 que autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Que en fecha 20/05/2016 a las 09:00 se realiza la Apertura de los sobres ofertas; consta en Acta la presentación de ofertas, arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	Oferentes	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
1	MOLMAN S.A.	No Cotiza	No Cotiza	32.522.000	No Cotiza
2	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	No Cotiza	43.083.040	29.484.000	No Cotiza
3	L y H de Luis Javier Campuzano Enciso	26.665.000	35.400.000	No Cotiza	No Cotiza
4	BIOS GROUP S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	37.870.000	No Cotiza
5	MASTER SOFT PY S.R.L.	No Cotiza	34.010.820	42.412.500	No Cotiza
6	DE GEMINIS INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	27.127.120	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	OFFICE COMPU S.A.	No Cotiza	34.730.000	26.785.000	No Cotiza
8	MULTIMERC S.R.L.	31.042.750	39.685.000	29.700.000	No Cotiza
9	PAPELERA GUAIRA S.A.	No Cotiza	36.199.000	36.900.000	No Cotiza
10	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	22.360.000

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°75/16 de fecha 20 de Mayo de 2016, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Por Memorándum N°20/16 la CP Marina Roa emite su dictamen final que se refiere:

Dictamen:

Empresa:

1-MOLMAN S.A.:

LOTE N° 1:No cotiza.

LOTE N° 2:No cotiza.

LOTE N° 3:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 4:No cotiza

2-SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.:

LOTE N° 1:No cotiza.

LOTE N° 2:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 3:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE N° 4:No cotiza

3-L Y H DE LUIS JAVIER CAMPUZANO ENCISO.:

RESOLUCIÓN N°1172/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

LOTE Nº 1:En fecha 23/05/2016 se remitió a ésta firma un pedido de muestras de los Ítems Nºs 5, 7, 11, 19, 20, 21, 25, los mismos fueron acercados hasta el Dpto. de Almacenes y Suministros el día 24/05/16 para la verificación de los mismos y si es que corresponden con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución. Se adjunta las notas correspondientes, detalle de verificación y fotografía de los mismos.
Los demás artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 2:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 3:No cotiza.
LOTE Nº 4:No cotiza
4-BIOS GROUP S.R.L.:
LOTE Nº 1:No cotiza.
LOTE Nº 2:No cotiza.
LOTE Nº 3:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 4:No cotiza
5-MASTER SOFT PY S.R.L.:
LOTE Nº 1:No cotiza.
LOTE Nº 2:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 3:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 4:No cotiza
6-GEMINIS INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.:
LOTE Nº 1:En fecha 23/05/2016 se remitió a ésta firma un pedido de muestras de los Ítems Nºs 5, 7, 11, 19, 20, 21, 25, los mismos fueron acercados hasta el Dpto. de Almacenes y Suministros el día 24/05/16 para la verificación de los mismos y si es que corresponden con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución. Se adjunta las notas correspondientes, detalle de verificación y fotografía de los mismos.
Los demás artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 2:No cotiza.
LOTE Nº 3:No cotiza.
LOTE Nº 4:No cotiza
7-OFFICE COMPU S.A.:
LOTE Nº 1:No cotiza.
LOTE Nº 2:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 3:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 4:No cotiza.
8-MULTIMERC S.R.L.:
LOTE Nº 1:En fecha 24/05/2016 se remitió a ésta firma un pedido de muestras de los Ítems Nºs 5, 7, 11, 19, 20, 21, 25, los mismos fueron acercados hasta el Dpto. de Almacenes y Suministros el día 25/05/16 para la verificación de los mismos y si corresponden con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución. Se adjunta las notas correspondientes, detalle de verificación y fotografía de los mismos.
Los demás artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 2:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 3:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 4:No cotiza.
9-PAPELERA GUAIRA S.A.:
LOTE Nº 1:No cotiza.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

LOTE Nº 2:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 3:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
LOTE Nº 4:No cotiza
10-DATASYSTEMS S.A.E.C.A.:
LOTE Nº 1:No cotiza.
LOTE Nº 2:No cotiza.
LOTE Nº 3:No cotiza
LOTE Nº 4:los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
Sin otro particular. Atte. Fdo. CP. Marina Roa.-

Por Nota de fecha 23 de mayo de 2016, la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa solicitó a la firma LyH de Luis Javier Campuzano Enciso las muestras de los siguientes ÍtemsNºs5, 7, 11, 19, 20, 21, 25.- todos correspondientes al Lote Nº 1. Las mismas fueron remitidas en fecha 24 de mayo de 2016, por el Propietario de la firma Sr. Luis Campuzano.
En base a las presentaciones realizadas, la C.P. Marina Roa informa lo siguiente: "La firma L y H de Luis Javier Campuzano Enciso cumple en presentar las muestras de los siguientes ítems:
Ítem Nº 5–Bandeja porta papeles, triple bandeja, en material "acrílico", con soportes resistentes: la muestra presentada por la firma es de plástico y no acrílico, requisito solicitado por la Institución.
Ítem Nº 7 -Bibliórato color NEGRO, de cartón reforzado, forrado plastificado en frente e interior, con sistema rado, tarjetero identificador, modalidad recambio. Tipo: lomo ANCHO 70 a 80 mm, tamaño: folio, Medida aproximada: "L" 340x280 mm, Espesor: 2-3 mm, terminación punta metálica color plata.: la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la Institución.
Ítem Nº 11 -Carpeta transparente, tamaño para hoja OFICIO, "medidas mínimas: 355x240 mm":la muestra presentada por la firma cuenta con las medidas de 348 mm x 235 mm.
Ítem Nº 19 -Marcador fosforescente color amarillo, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa:la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa), no corresponde las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.
Ítem Nº 20 -Marcador fosforescente color verde, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa: la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa), no corresponde las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.
Ítem Nº 21 -Marcador fosforescente color rosado, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa:la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa), no corresponde las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.
Ítem Nº 25 - Organizador de Escritorio en material acrílico (incluye porta clips, cubo para papel c/ papel incluido y p/ varios lápices):la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la Institución".

El 23 de mayo de 2016, la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa solicitó a la firma GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A. las muestras de los siguientes ÍtemsNºs5, 7, 11, 19, 20, 21, 25.- todos correspondientes al Lote Nº 1. Las mismas fueron remitidas en fecha 24 de mayo de 2016, por la Lic. Nancy Oreggoni.
En base a las presentaciones realizadas, la C.P. Marina Roa informa lo siguiente: "La firma GEMINIS IND. Y COMERCIAL S.A., cumple en presentar las muestras de los siguientes ítems:
Ítem Nº 5 – Bandeja porta papeles, triple bandeja, en material "acrílico", con soportes resistentes: la muestra presentada por la firma es de plástico y no acrílico, requisito solicitado por la Institución.
Ítem Nº 7 -Bibliórato color NEGRO, de cartón reforzado, forrado plastificado en frente e interior, con sistema rado, tarjetero identificador, modalidad recambio. Tipo: lomo ANCHO 70 a 80 mm, tamaño: folio, Medida aproximada: "L" 340x280 mm, Espesor: 2-3 mm, terminación punta metálica color plata.: la muestra presentada por la firma es de material más endeble con respecto a las especificaciones solicitadas por la Institución.
Ítem Nº 11 -Carpeta transparente, tamaño para hoja OFICIO. "medidas mínimas: 355x240 mm": la muestra presentada por la firma cuenta con las medidas de 346 mm x 231 mm.

RESOLUCIÓN N°i172/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Ítem N° 19 -Marcador fosforescente color amarillo, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa: la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa), no corresponde las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.
Ítem N° 20 -Marcador fosforescente color verde, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa: la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa), no corresponde las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.
Ítem N° 21 -Marcador fosforescente color rosado, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa:la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa), no corresponde las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.
Ítem N° 25 - Organizador de Escritorio en material acrílico (incluye porta clips, cubo para papel c/ papel incluido y p/ varios lápices): la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la Institución, con excepción a que el cubo para papel no incluye el papel solicitado en las especificaciones técnicas".

En fecha 24 de mayo de 2016, la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros solicitó a la firma MULTIMERC S.R.L. las muestras de los siguientes ÍtemsN°s5, 7, 11, 19, 20, 21, 25.- todos correspondientes al Lote N° 1. Las mismas fueron remitidas en fecha 25 de mayo de 2016, por el Lic. Guido A. Nuñez Fleitas.
En base a las presentaciones realizadas, la C.P. Marina Roa informa lo siguiente: "
Ítem N° 5 – Bandeja porta papeles, triple bandeja, en material "acrílico", con soportes resistentes: la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la institución.
Ítem N° 7 -Bibliórato color NEGRO, de cartón reforzado, forrado plastificado en frente e interior, con sistema rado, tarjetero identificador, modalidad recambio. Tipo: lomo ANCHO 70 a 80 mm, tamaño: folio, Medida aproximada: "L" 340x280 mm, Espesor: 2-3 mm, terminación punta metálica color plata: la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la institución.
Ítem N° 11 -Carpeta transparente, tamaño para hoja OFICIO, "medidas minimas: 355x240 mm": la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la institución.
Ítem N° 19 -Marcador fosforescente color amarillo, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa: la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la institución.
Ítem N° 20 -Marcador fosforescente color verde, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa: la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la institución.
Ítem N° 21 -Marcador fosforescente color rosado, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa: la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la institución.
Ítem N° 25 - Organizador de Escritorio en material acrílico (incluye porta clips, cubo para papel c/ papel incluido y p/ varios lápices): la muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la institución.
Atte. Fdo. CP. Marina Roa.-

ASPECTO LEGAL
El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum N°79/2016 de fecha 26 de Mayo de 2016, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-
Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 27 de Mayo de 2016, emite su dictamen que se transcribe: "...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°291/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°306.881.----------
-Que obra la Nota UOC N° 0112/2016, llamado N°10/2016 de fecha 04 de abril de 2016, dirigido al Abog. Santiago Jure Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que en fecha 20 de Mayo del 2016 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: MOLMAN S.A., SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., LyH de Luis Javier Campuzano Enciso, BIOS GROUP S.R.L, MASTER SOFT PY S.R.L., GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., OFFICE COMPU S.A., MULTIMERC S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.----------
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución.----------
-Según se desprende de los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:

RESOLUCIÓN N° 472/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

- Tener presente la observación realizada por el representante de la firma Multimerc S.R.L. obrante en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas.

- Tener presente el Memorando N°020/16 de fecha 26 de mayo de 2016, suscripto por la Lic. Marina Roa, Jefa Dpto. de Almacenes y Suministros

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a seleccionar las menores ofertas por Lotes, de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

N°	Oferentes	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
1	MOLMAN S.A.	No Cotiza	No Cotiza	32.522.000	No Cotiza
2	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	No Cotiza	43.083.040	29.484.000	No Cotiza
3	L y H de Luis Javier Campuzano Enciso	26.665.000	35.400.000	No Cotiza	No Cotiza
4	BIOS GROUP S.R.L.	No Cotiza	No Cotiza	37.870.000	No Cotiza
5	MASTER SOFT PY S.R.L.	No Cotiza	34.010.820	42.412.500	No Cotiza
6	DE GEMINIS INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	27.127.120	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	OFFICE COMPU S.A.	No Cotiza	34.730.000	26.785.000	No Cotiza
8	MULTIMERC S.R.L.	31.042.750	39.685.000	29.700.000	No Cotiza
9	PAPELERA GUAIRA S.A.	No Cotiza	36.199.000	36.900.000	No Cotiza
10	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	22.360.000

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1 – ÚTILES DE OFICINA

La firma L&H de Luis Javier Campuzano Enciso, presenta una oferta por el precio total unitario de Gs.26.665.000.- (Guaranies Veintiséis Millones Seiscientos Sesenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. Presentan la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.3.500.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Según se desprende del Informe Técnico expedido por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, la firma no cumple en los siguientes ítems: Ítem N° 5- La muestra presentada por la firma es de plástico y no acrílico; Ítem N° 11 - la muestra presentada por la firma cuenta con las medidas de 348 mm x 235 mm; Ítem N° 19 - La muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa); Ítem N° 20 - La muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa); y Ítem N° 21 - La muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa). Por lo tanto la oferta presentada por la misma no se ajusta a las especificaciones y necesidades de la institución.

Esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC Numeral 28.3 y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecia de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Esta omisión fue observada en el dictamen técnico presentado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, asi como el de Asesoría Jurídica. Por tanto, este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica para el Lote 1, presentada por L y H de Luis Javier Campuzano Enciso por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta más económica presentada por GEMINIS INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.-

SEGUNDA OFERTA MÁS ECONÓMICA – GEMINIS INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°: 172/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

La Empresa GEMINIS INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. presenta la segunda oferta más económica en precio de Gs.27.127.120 (Guaraníes Veintisiete Millones Ciento Veintisiete Mil Ciento Veinte). I.V.A. Incluido.

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.1.500.000., la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Según se desprende del Informe Técnico expedido por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, la firma no cumple en los siguientes ítems: Ítem N° 5 – La muestra presentada por la firma es de plástico y no acrílico; Ítem N° 7 - La muestra presentada por la firma es de material más endeble con respecto a las especificaciones solicitadas por la Institución; Ítem N° 11 - la muestra presentada por la firma cuenta con las medidas de 346 mm x 231 mm; Ítem N° 19 - la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa); Ítem N° 20 - la muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa); Ítem N° 21 - La muestra presentada por la firma cuenta con un solo extremo de punta (gruesa);Ítem N° 25 - La muestra presentada corresponde a las especificaciones solicitadas por la Institución, con excepción a que el cubo para papel no incluye el papel solicitado en las especificaciones técnicas".

Por lo tanto la oferta presentada por la misma no se ajusta a las especificaciones y necesidades de la institución.

Por tanto esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC Numeral 28.3 y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Esta omisión fue observada en el dictamen técnico presentado por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, así como el de Asesoría Jurídica. Por tanto, este comité recomienda rechazar la segunda oferta más económica para el Lote 1, presentada por GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la tercera oferta más económica presentada por MULTIMERC S.R.L.-

TERCERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – MULTIMERC S.R.L.-

La Firma MULTIMERC S.R.L. presenta la tercera oferta más baja en precio de Gs.31.042.750.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.5.021.388. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando el Informe Técnico elevado por la C.P Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros que refiere que las muestras presentadas por la firma para los ítems 5, 7, 11, 19, 20, 21 y 25 corresponden a las especificaciones solicitadas por la institución. Así también refiere por Memorándum N°20/16 los demás artículos ofertados por la empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones

Por tanto, de conformidad al Dictamen Técnico, las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa MULTIMERC S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el LOTE 1 – ÚTILES DE OFICINA, hasta el monto de G.31.042.750 (Guaraníes Treinta y Un Millones Cuarenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta). IVA Incluido.-

LOTE 2 – TINTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°172/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.-

La Firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. presenta la oferta económica más baja en precio de Gs.34.010.820.- (Guaranies Treinta y Cuatro Millones Diez Mil Ochocientos Veinte) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantia de mantenimiento de oferta por valor de G.3.900.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Como parte de las documentaciones encontramos la Adenda N°3 del PBC. Punto 2 – Anexo C – Especificaciones Técnicas: Observaciones – Para los Lotes 2, 3 y 4 los productos ofertados deberán ser ORIGINALES, PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LAS IMPRESORAS, y no se aceptarán los demás, llámese alternativos, re manufacturados o producidos por terceros.-

A través del Sistema de Proveedores del Estado se puede verificar que la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. posee la autorización de fecha 15 de febrero del 2016 de la Sra. Sandra Cortes, General Manager de la firma HP Inc., para presentar ofertas que tenga por objeto proveer Productos de Computación Personal, Computación Empresarial, Imagen e Impresión, y Servicios de marca HP Inc. El presente documento tiene validez de 6 meses.-

Por tanto, considerando el Informe Técnico elevado por Memorándum N°020/16 por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros que refiere que la firma "LOS ARTICULOS OFERTADOS POR LA EMPRESA SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" para el Lote 2; las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el LOTE 2 – TINTAS, hasta el monto de G.34.010.820 (Guaranies Treinta y Cuatro Millones Diez Mil Ochocientos Veinte). IVA Incluido.-

LOTE 3 – TONER LEXMARK

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – OFFICE COMPU S.A.-

La Firma OFFICE COMPU S.A. presenta la oferta económica más baja en precio de Gs.26.785.000.- (Guaranies Veintiséis Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantia de mantenimiento de oferta por valor de G.3.075.750. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Como parte de las documentaciones encontramos la Adenda N°3 del PBC. Punto 2 – Anexo C – Especificaciones Técnicas: Observaciones – Para los Lotes 2, 3 y 4 los productos ofertados deberán ser ORIGINALES, PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LAS IMPRESORAS, y no se aceptarán los demás, llámese alternativos, re manufacturados o producidos por terceros.-

A fojas 15 de su formulario carta/oferta se puede verificar la autorización de fecha 26 de abril del 2016 del Ing. José Luis Castillo, Presidente de la firma PS Line en carácter de distribuidor mayorista y servicio técnico autorizado de la marca LEXMARK para la república del Paraguay, con facultad de nombrar resellers; donde dejan constancia de la que empresa OFFICE COMPU S.A. está autorizada a comercializar los productos de su marca, ofertados en la licitación de referencia, además de contar con el Servicio Técnico Autorizado para la asistencia de equipos de marca de nuestra representación, con la garantía y el respaldo de LEXMARK INTERNACIONAL INC.-

Por tanto, considerando el Informe Técnico elevado por Memorándum N°020/16 por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros que refiere que la firma "LOS ARTICULOS OFERTADOS POR LA EMPRESA SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" para el Lote 3; las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Articulos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa OFFICE COMPU S.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°472/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

LOTE 3 – TONER LEXMARK, hasta el monto de G.26.785.000 (Guaranies Veintiséis Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil) IVA Incluido.-

LOTE 4 – TONER CANON

ÚNICA OFERTA – DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

La Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A presenta única oferta de Gs.22.360.000.- (Guaranies Veintidós Millones Trescientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones. La firma presenta la garantía de mantenimiento de oferta por valor de G.2.000.000. la cual cubre el 5% del monto total de su oferta de conformidad al Art. 39 inc a) de la Ley N°2051/03. El formulario de carta oferta está debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

Como parte de las documentaciones encontramos la Adenda N°3 del PBC. Punto 2 – Anexo C – Especificaciones Técnicas: Observaciones – Para los Lotes 2, 3 y 4 los productos ofertados deberán ser ORIGINALES, PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LAS IMPRESORAS, y no se aceptarán los demás, llámese alternativos, re manufacturados o producidos por terceros.-

A fojas 07 de su formulario carta/oferta se puede verificar el certificado de fecha 14 de enero del 2016 de Kenji Konayashi, Vicepresidente Senior y Gerente General de la firma CANON USA Inc. Latin America Group, donde certifica que la empresa Data Systems S.A.E.C.A es distribuidor autorizado CANON desde 1997 en la República del Paraguay y también está autorizado a participar en Licitaciones o Concursos Públicos o Privados o cualquier otra oferta de los productos CANON. Así mismo comunican que Data Systems S.A.E.C.A. es un Centro Autorizado de Servicios Canon.

Por tanto, considerando el Informe Técnico elevado por Memorándum N°020/16 por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros que refiere que la firma "LOS ARTICULOS OFERTADOS POR LA EMPRESA SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" para el Lote 4; las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica y conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el LOTE 4 – TONER CANON, hasta el monto de G.22.360.000 (Guaranies Veintidós Millones Trescientos Sesenta Mil) IVA Incluido.-

PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE /NO CUMPLE			
DOCUMENTOS	MULTIMERC	MASTER SOFT	OFFICE COMPU	DATA SYSTEMS
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS				
Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN N°472/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribania Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de bienes. *Para los Lotes 2,3,y 4 Documento Vigente que acredite que es Representante Oficial, Distribuidor o Sud-distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados, mediante autorización del Fabricante/ Representante Oficial del producto ofertado.*	*NO APLICA*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
OTROS DOCUMENTOS				
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

** Los documentos no sustanciales son susceptibles de presentación posterior a la fecha de la presentación y apertura de ofertas. Se recomienda la presentación de los mismos para la firma del Contrato respectivo.-*

El Sr. Guido Antero Nuñez Fleitas, Propietario y Representante Legal de la firma MULTIMERC S.R.L no aparece como funcionario público según los registros extraídos de la página www.documentos.gov.py de la Secretaria de la Función Pública, así como también el propietario Sr. José Luis Carrillo.
La Sra. María Cristina Balbuena Cáceres, Representante Legal de la firma MASTER SOFT PY S.R.L. no aparece como funcionaria pública según la base de datos de la Secretaria de la Función Pública, así como también los socios Sr. Luis María Oreggioni Páez y Gisela Selma Weiberlen de Oreggioni según se puede verificar en los registros extraídos de la página www.documentos.gov.py de la Secretaria de la Función Pública.
El Sr. José Angel Galli Elizeche, Representante Legal de la firma OFFICE COMPU S.A. no aparece como funcionario público según la base de datos de la Secretaria de la Función Pública, así como también los socios Sra. Nelida Estela Estela Carmen Prous de Vera y Belinda Mercedes Castillo Amadeo según se puede verificar en los registros extraídos de la página www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública.
Hugo Enrique Gimenez Aguiar , Representante Legal de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no aparece como funcionario público según la base de datos de la Secretaria de la Función Pública, así como también los Directores Sr. Jose Manuel Flecha Cosp y Sergio Gustavo Pérez Benítez. Se puede verificar en los registros extraídos de la página www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, por tanto no se contraponen a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051

El Comité para Compras Vía Contratación Directa verifica los Ratios de Liquidez; Endeudamiento y Rentabilidad, presentados por las menores ofertas y que fueron solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:
Se solicitó a la firma MULTIMERC S.R.L. por Nota de fecha 06/06/2016, la presentación de los resúmenes de Capacidad Financiera, los cuales reflejan que la misma cuenta con (7,40) de promedio de liquidez y (16,36) de endeudamiento.-
Los resúmenes de Capacidad Financiera verificados en el SIPE demuestran que la firma MASTER SOFT PY S.R.L. cuenta con (3,75) de promedio de liquidez en los años 2012, 2013 y 2014; (0,23) de endeudamiento y (0,09) de rentabilidad.
OFFICE COMPU S.A. cuenta con (1,74) de promedio de liquidez en los años 2012, 2013 y 2014; (0,51) de endeudamiento y (480) de rentabilidad.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A cuenta con (1,93) de promedio de liquidez en los años 2012, 2013 y 2014; (0,49) de endeudamiento y (0,08) de rentabilidad.

RESOLUCIÓN N°479/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Se concluye que las firmas tienen la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato para provisión de los bienes requeridos en el marco del llamado a Contratación Directa N°10/2016 – Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la FDyCS – UNA del Ejercicio Fiscal 2016.-

Por Nota del Comité de Evaluación de fecha 03 de Junio del 2016 se solicita a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. una explicación detallada del porque su oferta es superior al veinte por ciento (20%) por encima del referencial en el LOTE 2 – TINTAS.-

Por Nota de fecha 07 de mayo del 2016 la Sra. María Cristina Balbuena C. en representación de la mencionada firma manifiesta que: "...debemos manifestar que desconocemos el origen de los precios referenciales por ustedes establecidos, pero definitivamente los precios ofertados por nuestra firma están acordes a los precios normales del mercado (TintasHP).Pero en el afán de responder vuestra solicitud, adjuntamos a la presente el desglose solicitado. Adjunta cuadro donde remite el costo FOB, despacho, flete y otros gastos, gastos de comercialización, IVA, Precio Unitario, Precio Total, Precio unitario referencial, Precio unitario por encima del 20% y Monto total del 20% por encima del referencial del producto ofertado.-

El Comité de Evaluación solicita a la firma OFFICE COMPU S.A. en fecha 03 de Junio del 2016 una explicación detallada del porque su oferta es superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial en el LOTE 3 – TONER LEXMARK.-

Por Nota de fecha 07 de junio del 2016 el Apoderado de la firma Sr. José Angel Galli Elizeche, remite en tiempo y forma la explicación detallada de la composición de precios ofertados del LOTE 3 – TONER LEXMARK y al mismo tiempo aclara que nuestra firma está en condiciones y condiciones para proveer los bienes solicitados.-

Adjunta cuadro donde remite el costo unitario, gastos administrativos, utilidad bruta IVA incluido, precio unitario y precio total del producto.-

Las ofertas de las firmas MULTIMERC S.R.L. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. no superan el margen superior 20% por encima del referencial y 30% por debajo del precio referencial establecido por Resolución DNCP N°1173/2016.

La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 306.881 – Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016. Total PAC 120.520.910.-

El Comité de Evaluación concluye que las firmas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentan las ofertas más económicas y convenientes teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación de la presente licitación es POR LOTES.

Por tanto, teniendo en cuenta que la explicación esgrimida por el oferente justifica el precio ofertado y que la revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los articulos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, demuestran que son las ofertas más económicas y convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado se concluye en el siguiente dictamen

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

LOTE 1 – ÚTILES DE OFICINA: A la Firma "MULTIMERC S.R.L." POR EL MONTO TOTAL DE GS.31.042.750.- (GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA).-

LOTE 2 – TINTAS: A la Firma "MASTER SOFT PY S.R.L." POR EL MONTO TOTAL DE GS.34.010.820.- (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE).-

LOTE 3 – TONER LEXMARX: A la Firma "OFFICE COMPU S.A." POR EL MONTO TOTAL DE GS.26.785.000.- (GUARANIES VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL).-

LOTE 4 – TONER CANON: A la Firma "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A" POR EL MONTO TOTAL DE GS.22.360.000.- (GUARANIES VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL).-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen. Fdo. Miembros del Comité".

Que, en fecha 08 de Junio del 2016, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendo el Acta del Comité de Evaluación con la recomendación de adjudicar a las siguientes firmas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°1/72/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

LOTE 1 - ÚTILES DE OFICINA - MULTIMERC S.R.L.-
LOTE 2 - TINTAS - MASTER SOFT PY S.R.L.-
LOTE 3 - TONER LEXMARK - OFFICE COMPU S.A.-
LOTE 4 – TONER CANON - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 Art. 10 Inc. 7.-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar en el marco del llamado a Contratación Directa N°10/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"; distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma MULTIMERC S.R.L.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado CD N° 10/2016 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
LOTE 1 - UTILES DE OFICINA									
1	44121621-001	Almohadilla para sello Grande N° 5, color negro	HUHUA	CHINO	Unidad	Unidad	2	12.450	24.900
2	44121621-001	Almohadilla para sello N° 3 color azul	HORSE	CHINO	unidad	unidad	30	3.590	107.700
3	44121621-001	Almohadilla para sello N° 3 color rojo	HUHUA	CHINO	unidad	unidad	10	3.300	33.000
4	44121621-001	Almohadilla para sello N° 3 color negro	BIN BIN	CHINO	unidad	unidad	10	3.590	35.900
5	44111509-011	Bandeja porta papeles, triple bandeja, en material **"acrilico"**, con soportes resistentes	ACRIMET	CHINO	unidad	unidad	10	69.800	698.000
6	31201610-009	Barra adhesiva de 40 gr. lavable, no toxico	EAGLE	CHINO	unidad	unidad	100	2.250	225.000
7	44122015-001	Bibliorato color **NEGRO**, de carton reforzado, forrado plastificado en frente e interior, con sistema rado, tarjetero identificador, modalidad recambio. Tipo: lomo ANCHO 70 a 80 mm, tamaño: folio. Medida minima: "L" 340x280 mm, Espesor: 2-3 mm, terminación punta metalica color plata. Se adjunta ilustración referencial.	CHIES	BRASIL	unidad	unidad	900	12.250	11.025.000
8	14111515-001	Bobina para calculadora N° 5,7	TERMAX	ESPAÑA	unidad	unidad	150	1.100	165.000
9	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica con porta marcador	XALINGO	BRASIL	unidad	unidad	500	6.995	3.497.500
10	44122109-001	Broche N° 14	ACC	BRASIL	caja	caja	50	16.800	840.000
11	44122011-007	Carpeta transparente, tamaño para hoja OFICIO, **"medidas minimas: 355x240 mm"**	DATABANK	BRASIL	unidad	unidad	1500	2.350	3.525.000
12	44121801-004	Cinta correctora con dispenser (5mm/8mts)	EAGLE	CHINO	unidad	unidad	150	4.450	667.500
13	31201510-001	Cinta scotch grande de 2,5 cm	AB	NACIONAL	unidad	unidad	200	1.250	250.000
14	60121108-005	Cuaderno de 200 hojas Tapa Dura Chica, tapa/contratapa: 700 gr. Como minimo	H- TONE	NACIONAL	unidad	unidad	10	6.200	62.000
15	44121613-001	Desgrampador	HANSHI	CHINO	unidad	unidad	20	1.750	35.000
16	43201803-002	Disco externo USB de 1 tb	SAMSUNG	CHINO	unidad	unidad	4	389.000	1.556.000
17	60121526-001	Lapicera flooting original no compatible,para repuesto de carga con punta medium, roller ball, longitud de escritura: minimo 1000 m. Se adjunta ilustración referencial	PARKER	USA	unidad	unidad	20	61.500	1.230.000
18	44121706-001	Lápiz para papel, mina encolada a la madera, ecolapiz.	H- TONE	CHINO	unidad	unidad	500	330	165.000
19	44121708-007	Marcador fosforescente color amarillo, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa	SABONIS	CHINO	unidad	unidad	200	1.650	330.000
20	44121708-007	Marcador fosforescente color verde, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa	SABONIS	CHINO	unidad	unidad	200	1.650	330.000
21	44121708-007	Marcador fosforescente color rosado, de un extremo punta fina y el otro extremo punta gruesa con tapa	SABONIS	CHINO	unidad	unidad	200	1.650	330.000
22	44121708-001	Marcador p/pizarra acrilica color azul	MOSPAS	CHINO	unidad	unidad	200	1.950	390.000
23	44121708-008	Marcador permanente de trazo fino, color Blanco, medida: 1-2 mm (resistente al agua)	OFFICEMATE	CHINO	unidad	unidad	50	5.950	297.500
24	44121622-001	Mojadedo	KOFA	CHINO	unidad	unidad	30	1.500	45.000
25	44111502-001	Organizador de Escritorio en material acrilico (incluye porta clips, cubo para papel c/ papel incluido y p/ varios lapices)	ACRIMEX	BRASIL	unidad	unidad	20	24.000	480.000
26	31201610-011	Pegamento siliconado de 50 ml	MONAMI	CHINO	unidad	unidad	150	3.850	577.500

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°479 /2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°10/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado CD N° 10/2016 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
Cont. LOTE 1 - UTILES DE OFICINA									
27	43202005-004	Pen Drive de 4 GB	MAXELL	CHINO	unidad	unidad	20	25.500	510.000
28	43202005-009	Pen Drive de 32 GB	SANDISK	CHINO	unidad	unidad	20	69.500	1.390.000
29	44121705-002	Portaminas, zona de agarre ergonómica y con grip de goma, puntera y capuchon metálico, para minas 0,5	SABONIS	CHINO	unidad	unidad	20	1.750	35.000
30	44121705-002	Portaminas, zona de agarre ergonómica y con grip de goma, puntera y capuchon metálico, para minas 0,7.	SABONIS	CHINO	Unidad	Unidad	50	1.750	87.500
31	44111502-001	Porta lapiz, meterial acrilico	ACRIMET	BRASIL	unidad	unidad	20	6.300	126.000
32	44121615-001	Presilladora mediana de metal minimamente para 20 hojas. Se adjunta ilustración referencial.	EAGLE	CHINO	unidad	unidad	100	9.300	930.000
33	44121619-001	Sacapuntas de metal	MOR	CHINO	unidad	unidad	50	550	27.500
34	44121619-001	Sacapuntas de plastico con residuo	SABONIS	CHINO	unidad	unidad	50	1.290	64.500
35	44121604-006	Sello foliador automático de metal, p/ 7 dígitos como mínimo, para 5 repeticiones, se adjunta ilustracion referencial	AUTOMATIC	CHILE	unidad	unidad	10	75.000	750.000
36	44121618-001	Tijera grande, hoja acero inoxidable, ramas y hojales cubiertos en material acrilico, se adjunta ilustración referencial	STAINLESS	CHINO	unidad	unidad	50	3.995	199.750
								TOTAL ADJUDICADO	31.042.750

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma MASTER SOFT PY. S.R.L.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado CD N° 10/2016 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
LOTE 2 – TINTAS									
1	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Deskjet 3940	HP	USA	Unidad	Unidad	50	95.004	4.750.200
2	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP 3940 Deskjet	HP	USA	Unidad	Unidad	50	122.148	6.107.400
3	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP 4480 multifunción	HP	USA	Unidad	Unidad	80	102.375	8.190.000
4	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP 4480 multifunción	HP	USA	Unidad	Unidad	60	124.781	7.486.860
5	44103105-001	Cartucho de Tinta - negro, genuino para impresora HP Deskjet 1515 multifunción	HP	USA	Unidad	Unidad	60	62.303	3.738.180
6	44103105-002	Cartucho de Tinta - color, genuino para impresora HP Deskjet 1515 multifunción	HP	USA	Unidad	Unidad	60	62.303	3.738.180
								TOTAL ADJUDICADO	34.010.820

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma OFFICE COMPU S.A.-

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado CD N° 10/2016 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
LOTE 3 - TONER LEXMARK									
1	44103103-001	Toner genuino para impresora Lexmark T650/T652/T654, capacidad minima de 25.000 copias	LEXMARK	MEXICO	Unidad	Unidad	10	1.719.000	17.190.000
2	44103103-001	Toner genuino para impresora Lexmark T640/T642/T644 capacidad minima de 21.000 copias	LEXMARK	MEXICO	Unidad	Unidad	5	1.919.000	9.595.000
								TOTAL ADJUDICADO	26.785.000

Cuadro de Precios Adjudicados a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA Incluido
Llamado CD N° 10/2016 Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA									
LOTE 4 - TONER CANON									
1	44103103-001	Toner genuino para impresora multifunción Canon Image Class Super G3 MF 4150, capacidad minima de 3,000 copias	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	40	559.000	22.360.000
								TOTAL ADJUDICADO	22.360.000

Art.2°Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art.3°Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Abog. Rodrigo Lezcano Rossi
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano